



Prevención en blanqueo de capitales y financiación del terrorismo



Área: ECONÓMICO FINANCIERA

Modalidad: Teleformación

Duración: 20 h

Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

OBJETIVOS

La finalidad de este curso es establecer las reglas y procedimientos necesarios para el cumplimiento de aquello establecido por la legislación vigente en relación a la prevención y detección del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. 1) Disponer de un curso que pueda servir de guía para prevenir que LA EMPRESA sea víctima de la acción de inescrupulosos que buscan legitimar, a través de la red aseguradora, capitales provenientes del tráfico de drogas, de grupos terroristas o de otras actividades ilícitas. 2) Velar a fin de impedir que las operaciones de LA EMPRESA se lleven a cabo con o sobre fondos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con el Blanqueo de Capitales, bien sea para ocultar la procedencia ilícita de dichos fondos o bien para asegurar su aprovechamiento por cualquier persona. 3) Generar un flujo permanente de información confiable que es puesta a disposición de las autoridades competentes, facilitando, de esta manera, sus labores de investigación, inteligencia y análisis financieros destinados a la lucha contra el lavado de dinero y los negocios ilícitos vinculados a éste.

CONTENIDOS

1 Consideraciones generales

- 1.1 Introducción
- 1.2 Definiciones
- 1.3 Proceso del blanqueo de capitales - Etapas

2 Normativa

- 2.1 Disposiciones legales internacionales
- 2.2 Disposiciones legales nacionales
- 2.3 Obligaciones normativas
- 2.4 Infracciones y régimen sancionador

3 Normas de actuación Órganos internos de prevención

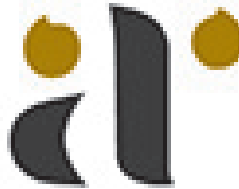
- 3.1 Introducción
- 3.2 Comité de prevención del blanqueo de capitales
- 3.3 Unidad operativa de prevención del blanqueo de capitales
- 3.4 Representante ante el Servicio Ejecutivo SEPBLAC

4 Política de admisión de clientes

- 4.1 Clientes no aceptados-rechazados
- 4.2 Clientes de inicio o mantenimiento de relación condicionada
- 4.3 Clientes que no son sujetos obligados de la norma PBC

5 Identificación y conocimiento del cliente

- 5.1 Identificación del cliente



5.2 Conocimiento del cliente

6 Detección de operaciones sospechosas

6.1 Detección descentralizada

6.2 Detección centralizada

7 Análisis de operaciones sospechosas

7.1 Apertura del proceso de análisis

7.2 Análisis del caso

7.3 Resultado del análisis

7.4 Propuesta de comunicación de operación sospechosa

8 Comunicación de operaciones

8.1 Reporting sistemático

8.2 Solicitudes de información del SEPBLAC

8.3 Comunicación al SEPBLAC de operaciones sospechosas

8.4 Solicitudes de colaboración de otras actividades

9 Temática específica

9.1 Abstención de ejecutar operaciones sospechosas

9.2 Deber de confidencialidad

9.3 Conservación de la documentación

9.4 Formación

9.5 Medios informáticos

9.6 Declaración S1

9.7 Modelo B3

9.8 Transferencias moneygram

10 Anexos

10.1 Relación de paraísos fiscales y territorios no cooperantes

10.2 Catálogo ejemplificativo de operaciones con riesgo

10.3 Carta informativa para clientes - Sujeto Obligado de Régimen General

10.4 Carta informativa para clientes - Sujeto Obligado de Régimen Especial

10.5 Catálogo ejemplificativo de operaciones con riesgo

10.6 Cuestionario: Cuestionario

10.7 Cuestionario: Cuestionario final

METODOLOGIA

- **Total libertad de horarios** para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.
- En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.
- **Hacer para aprender**, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.
- **El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida**. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Le facilita resúmenes teóricos de los contenidos y, va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo: test de autoevaluación, casos prácticos, búsqueda de información en Internet o participación en debates junto al resto de compañeros.
- **Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado**. El departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.
- **El curso puede realizarse exclusivamente a través de Internet pero si el estudiante lo desea puede adquirir un manual impreso**. De esta manera podrá volver a consultar la información del curso siempre que lo desee sin que necesite

utilizar el Campus Virtual o, estar conectado a Internet.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

- Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados. No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.
- Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.
- Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.
- 32 Mbytes de RAM o superior.